

n abril de 1994 la Universidad de Lima me invitó a disertar sobre un tema que abría la posibilidad de considerar las relaciones del Ecuador y del Perú con la vista puesta en el futuro.

De entonces a esta fecha se produjo el conflicto del Cenepa y la población de uno y otro país ha tenido reacciones de animadversión mutua que ahonda resquemores y desentendimientos.

No me propongo examinar aquí las posiciones del Ecuador y del Perú en su viejo diferendo. Ese ejercicio indispensable ha sido objeto de varios estudios.

Ahora centro mi preocupación en la necesidad de restañar heridas y desarmar los espíritus, en los dos países, para favorecer caminos de comprensión, restablecer la confianza y facilitar negociaciones para superar diferencias en forma digna y mutuamente aceptable.

* Embajador del Ecuador en Perú

Creo que en el Ecuador la disposición a buscar una solución pacífica responde a una voluntad permanente, contraria a inexistentes propósitos belicistas. Y recuerdo que en los momentos más duros del conflicto se hizo presente la aspiración de paz de ecuatorianos y peruanos que se tradujo en reuniones de empresarios y comerciantes, estudiantes, indígenas y trabajadores, así como en los mensajes de las Conferencias Episcopales.

4

Como lo dijo el congresista peruano Manuel Moreira, Ecuador y Perú siempre estarán el uno junto al otro, lo cual aconseja trabajar por una buena vecindad. También es pertinente el aserto del Embajador Miguel Bákula, cuando afirma que la superación de las diferencias será menos difícil si es resultado del triunfo de la razón y no consecuencia de la imposición de la voluntad de una de las partes.

He vuelto a leer lo que expuse a universitarios peruanos en abril de 1994 y me parece que continúan válidas la mayor parte de mis reflexiones, no obstante el conflicto de enero-febrero de 1995. He preferido dejar su texto tal cual lo pronuncié en dicha oportunidad, con la esperanza de que provoque un análisis y concite la voluntad de trabajar en el propósito de reconstruir la relación bilateral, con miras al futuro y a la búsqueda del entendimiento.

Necesitamos avanzar hacia la reconciliación histórica de los dos países y eso requiere no solamente que encontremos la manera de superar nuestras diferencias, sino que trabajemos para fortalecer una política de paz y de amistad en ambos pueblos, que facilite el encuentro de soluciones y constituya su respaldo, a la vez que el marco de confianza indispensable.

Se trata, entonces, de un ejercicio diario y renovado de una cultura de paz y de respeto mutuo, que deberá llegar a todas las manifestaciones de la relación de vecindad, en un esfuerzo compartido y como una propuesta permanente. Así se consolidará la convivencia fructífera, desde todos los ángulos de la actividad de dos pueblos latinoamericanos llamados a compartir esquemas de integración y a unir esfuerzos para alcanzar el bienestar y el desarrollo.

Durante muchos años los latinoamericanos nos quedamos en el discurso retórico que recordaba las raíces comunes, exaltaba las campañas por la independencia y nos conmovía con la visión de un destino común. Eso es válido y conviene remarcar, porque corresponde a la realidad histórica y es, o debe ser, impulso que mueva inteligencias y sentimientos. Pero no es suficiente. El tercer mundo, y de manera especial nuestros países, tienen el reto del desarrollo: de un desarrollo que significa bienestar, paz, seguridad, justicia y democracia. Estos son elementos necesarios para sociedades en las cuales el hombre tenga garantizados sus derechos y abierta la posibilidad de satisfacer sus necesidades de manera compatible con su dignidad.

De lo anterior se desprende el imperativo de enfrentar el mundo con visión moderna y dar a la vinculación internacional el marco que deben tener los países que quieren ser verdaderos y eficientes socios para el desarrollo y miembros de una comunidad de naciones regidas por reglas que garanticen la paz y la justicia.

Después de los vertiginosos cambios producidos en el mundo durante los últimos años, la interdependencia de los Estados es una exigencia y una realidad. Ella es positiva por varias consideraciones: posibilita la cooperación y complementación, que se traducen en bienestar; también evita excesivas dependencias que acentúan vulnerabilidades. Al mismo tiempo, el mundo viene conformando grandes espacios políticos y económicos, fuera de los cuales los países que no se incorporan a tales esquemas quedan disminuídos en lo político y en lo comercial, así como en lo económico, financiero, científico y tecnológico.

De allí surge con mayor relieve la necesidad de impulsar la integración andina y latinoamericana, que no excluye, por supuesto, un marco continental con Estados Unidos, México y Canadá, del mismo modo que tampoco significa renuncia a vinculaciones fuertes con otras áreas y otros continentes. Podría decirse, quizás, que la integración regional, la integración subregional y la integración bilateral

entre países vecinos, son expresiones espontáneas y constituyen, además, herramienta útil que prepara y facilita la competencia y la eficiencia. También responden a necesidades y circunstancias que aconsejan acciones comunes y esfuerzos compartidos en los múltiples campos de la vida internacional. Así se multiplican las oportunidades y se robustece la presencia individual y colectiva en el concierto de las naciones.

El Ecuador y el Perú tienen mucho en común. Su vinculación es milenaria y registra un significativo intercambio comercial, a la par que influencias recíprocas entre las culturas del norte del Perú y del sur del Ecuador. Más adelante en el Incario -durante el reinado de Tupac Yupanqui- se entrecruzaron grandes núcleos de sus poblaciones y miles de mitimaes fueron sacados de sus lugares de origen.

En los años siguientes, los ejércitos de Huayna Cápac avanzan hacia el norte y luego de cruentas batallas o de alianzas negociadas, el imperio incaico se amplía a los territorios de los panzaleos, puruhaes, quitus y caranquis.

El nacimiento de Atahualpa y la predilección de Huayna Cápac para esas comarcas determinan construcciones de la importancia de INGAPIRCA y hacen que el norte reciba del inca un tratamiento preferencial, que reconoce las características propias de esos pueblos. La guerra entre Huáscar y Atahualpa fue un enfrentamiento entre hermanos, que confrontó también dos formas de gobierno y organización social. Dividido el imperio, quedó debilitado, y los peninsulares aprovecharon las rivalidades entre las comunidades indígenas para adelantar con éxito su conquista.

6

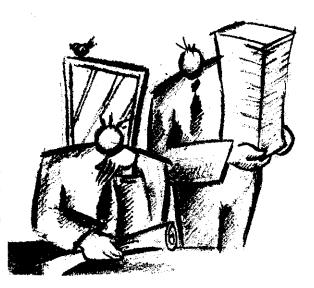
En los tres siglos siguientes de la época hispánica, la Real Audiencia de Quito fue parte del Virreynato de Lima y con ella tuvo estrechos vínculos, inclusive en los años en que pasó al Virreynato de Santa Fe.

La vinculación artística determinó la presencia en uno y otro país de grandes pintores y escultores que intercambiaron sus experiencias y fueron conformando lo que bien se conoce como las Escuelas Quiteña, del Cuzco y de Lima. También surgieron iglesias que

en la historia universal del barroco ocupan lugar de privilegio y han dado justa fama a Quito y a Cuenca, a Lima, Cuzco, Ayacucho, Arequipa y tantas ciudades más que expresaron su fe con verdaderos monumentos de arte, hoy patrimonio de la humanidad.

En los años heroicos de la independencia, el sentido de Patria adquirió una dimensión continental. Los próceres - Bolívar de manera síngular- proclamaron que su Patria era América. Ese grandioso esfuerzo de los americanos por alcanzar la libertad de su propia jurisdicción, se completaba con los esfuerzos comunes para afianzar la libertad de unos con la libertad de todo el continente. Esta necesidad fue aún más evidente entre naciones vecinas. La contribución del Perú en la independencia del Ecuador se produjo especialmente con la brigada comandada por Andrés de Santa Cruz, que participó en la Batalla de Pichincha. Los aportes de Quito, Guayaquil y Cuenca para la independencia del Perú fueron de enorme magnitud, en dinero, barcos, equipos, vituallas y varios centenares de soldados que compartieron las glorias de Ayacucho.

En la presentación del libro que recogió los trabajos del Seminario efec-



tuado en Quito en diciembre de 1992, para examinar las relaciones bilaterales Ecuador-Perú, el ex-Presidente Osvaldo Hurtado puso de relieve la comunidad étnica y cultural de los dos pueblos, destacó sus afinidades, recordó el activo intercambio comercial en las zonas fronterizas y concluyó que intereses recíprocos tan importantes y vínculos de tan variada naturaleza debieron contribuir para que las dos naciones trabajaran conjuntamente por el progreso de sus pueblos.

Se refirió también el doctor Hurtado a los recurrentes conflictos territoriales que han separado a las dos naciones, de tal modo que incluso llegaron a ventilar sus diferencias en los campos de batalla.

Y luego de esbozar las profundas transformaciones del orden internacional en el mundo de fines de siglo, el ex-Presidente Hurtado afirmó que las relaciones ecuatoriano-peruanas no pueden mantenerse ancladas en el pasado. Añadió que las nuevas realidades mundiales plantean a los dos países renovados desafíos, y dijo que ello implica dejar a un lado sus tradicionales actitudes de desconfianza, identificar los temas y áreas que promuevan el acercamiento bilateral y sentar las bases para una positiva y constructiva relación futura.

Por su parte, al inaugurar el mencionado Seminario, el Presidente Durán Ballén recordó que hemos iniciado una nueva etapa de franco y constructivo diálogo que nos conducirá a superar problemas que nos parecían insolubles, porque ecuatorianos y peruanos estamos ahora inspirados por los urgentes requerimientos de ambos pueblos en su permanente búsqueda de nuevos horizontes de superación. Remarcó el Presidente la importancia de trabajar por un mejor conocimiento de ambos pueblos y enfatizó la necesidad de comprender los aspectos comunes existentes entre ambos países, que son muchos, a fin de proyectar un enfoque distinto a las exigencias de paz y seguridad, que en estos años -añado de mi parte- incluyen temas tan importantes como el desarrollo, la preservación del medio ambiente, la solidaridad, la justicia y la protección de los derechos humanos, así como el acceso a la ciencia, a la tecnología y al conocimiento, sin los cuales no se levantarán las barreras que nos separan del bienestar y del progreso.

De lo anterior se desprende que el nuevo concepto de paz y de seguridad exige considerar conjuntamente la seguridad nacional dentro de las fronteras de cada país y la seguridad en un marco internacional que requiere de una amplia cooperación a la cual no son ajenos los problemas ambientales, alimentarios y energéticos, los relativos al manejo de la biodiversidad, el acceso al conocimiento, a la ciencia y a la tecnología, los fenómenos de la violencia y el narcotráfico, la seguridad ante la enfermedad y el desempleo, del mismo

modo que el robustecimiento de la capacidad negociadora de la región y el fortalecimiento de su presencia internacional.

8

En la concepción moderna de la seguridad, cobra fundamental importancia la capacidad del Estado para atender las necesidades de la población y garantizar sus derechos y bienestar. También la posibilidad de participar de esquemas que garanticen niveles adecuados de confianza dentro de un orden internacional justo y equitativo, que sea el marco para ventilar pacíficamente las diferencias entre los países, en todos los órdenes, con la nueva connotación que surge de una profunda cooperación, de una amplia solidaridad y de la vinculación que corresponde a socios eficientes en empresas comunes de gran aliento y beneficio recíproco.

Lo dicho tiene una consecuencia que, entre otras, quisiera destacar: la seguridad de los países no depende ya solamente de su capacidad militar que es necesaria sino que también requiere de un desarrollo económico y social, así como de la adecuada organización del Estado. Tampoco debemos perder de vista la importancia de la organización jurídica internacional. Consideremos también que la percepción clara de objetivos compartidos y de obligaciones comunes como por ejemplo, la vigencia de la solidaridad y de la justicia dentro de la comunidad de naciones, la preservación del medio ambiente y el respeto de los derechos humanos son elementos fundamentales para fortalecer un esquema regional que sea garantía eficaz para las partes y les permita prevenir y suprimir acciones o amenazas que lesionan soberanías, las tornan vulnerables y pueden poner en peligro la seguridad. Esto corre igualmente tanto para evitar conflictos entre los Estados de la región, cuanto para la defensa colectiva de potenciales enemigos externos, o de la amenaza, lamentablente real en estos días, de las bandas de narcotraficantes.

Quizá es una utopía el planteamiento de quienes han propuestoel gobierno planetario. Sin embargo, se observa ciertamente la tendencia a conformar un nuevo mundo, moderno y progresista, con un mercado y una organización financiera mundiales y una estructura para preservar la paz. También se advierte una creciente participación internacional en varios campos, antes sometidos exclusivamente a la jurisdicción interna de los Estados y objeto de su soberanía. Podría hablarse de cuestionamientos a los Estados nacionales, en medio de un discurso todavía no bien estructurado de la racionalidad planetaria y de la seguridad mundial, que supondría cambios en el alcance de la soberanía de los Estados o de los elementos tradicionales que la conforman.

A la luz de esa concepción, los conceptos de seguridad, soberanía, fronteras, inversiones, tránsito de bienes y de personas, tendrían nuevas connotaciones y se irían reformulando. No sé si la humanidad continuaría por ese camino, ni el tiempo que requeriría el proceso de cambio en el caso de que esos esquemas siguieran perfeccionandose y no surgiera con éxito un movimiento que reinvindique el papel tradicional de los Estados.

Sea de ello lo que fuere, en el mundo actual existen problemas que nos incumben a todos los hombres, en las generaciones de hoy y en las generaciones que nos sucederán. Es el caso del medio ambiente, de la capa de ozono, del efecto invernadero y sus consecuencias en el clima y en la salud. El Ecuador y el Perú comparten varios espacios que debemos cuidar de manera conjunta. Así lo hemos hecho para proteger los recursos marinos y explotarlos de manera apropiada. En este campo, dentro del marco de la Declaración de Santiago, el Ecuador y el Perú, junto a Chile y, más recientemente Colombia, han hecho del mar un lugar privilegiado para su colaboración.

En el análisis del tema ambiental constatamos que el Ecuador y el Perú están unidos por la dinámica de sus ecosistemas. En efecto, los dos países comparten la corriente de Humbolt y la selva amazónica. La influencia de la Antártida afecta el clima de las costas peruanas y ecuatorianas y el mar y las especies marinas se modifican sensiblemente por la corriente fría del sur y caliente del norte.

Los enormes retos de la Amazonía han dado lugar a una importante acción internacional de los ocho miembros del Tratado de Cooperación Amazónica. La labor efectuada en este esquema ha impulsado tecnologías apropiadas para el aprovechamiento racional de los recursos y el necesario apoyo político para los proyectos de desarrollo, sin perjuicio de la conservación de los frágiles ecosistemas. Los Estados Miembros del Tratado de Cooperación Amazónica han visto mejorar su capacidad negociadora y han adelantado esquemas para contrarrestar los riesgos ambientales con dimensión regional.

La contaminación de los ríos amazónicos es un problema que interesa e involucra estrechamente al Ecuador y al Perú. El sistema de circulación del vapor de agua en la atmósfera amazónica está vinculado a los bosques que evaporan el agua devolviéndola a la atmósfera y así trasladándola en varias etapas desde el Atlántico hasta la Cordillera de los Andes, a través de sucesivas lluvias y sus correspondientes evaporaciones que se cortarían en su ciclo si desaparecieran los bosques amazónicos, con grave perjuicio para el Ecuador, Perú, Brasil, Colombia y los otros países de la Cuenca.

Respecto de estos temas, así como sobre el de la biodiversidad, existen ya varios programas de cooperación entre el Ecuador y el Perú y se han coordinado posiciones comunes frente a terceros. Falta aún, por cierto, establecer una adecuada estrategia que garantice la seguridad ambiental, y falta también -como lo sostiene Teodoro Bustamante Ponce en un trabajo que me ha servido de guía en estas reflexiones sobre la seguridad ambiental- falta, digo, que los dos países elaboren y pongan en marcha proyectos societales en los cuales estos temas estén integrados, con perspectiva que corresponda a los intereses comunes.

La diversidad de los litorales del Ecuador y del Perú apunta también a posibilidades evidentes de complementación para garantizar la seguridad alimentaria. El clima húmedo de la costa ecuatoriana permite atender naturalmente las necesidades de la costa peruana, del mismo modo que la región amazónica del Perú podría abastecerse con facilidad de la producción de la Sierra y de la Costa ecuatorianas.

Las posibilidades de cooperación, de complementación, de aprovechamiento efectivo de una gran comunidad de intereses en beneficio recíproco, no se agotan en los aspectos que dejo sugeridos. La erradicación de epidemias es quizá el caso más patético de la necesidad de acciones conjuntas y de campañas de salud, que para tener éxito en el un país requieren la realización simultánea de la correspondiente campaña sanitaria en el país vecino. Caso contrario, los mosquitos de la malaria o el vibrión del cólera no podrían ser combatidos con eficacia.

La lista de temas abarca la amplia

gama de la vecindad. Incluye la cooperación para combatir la delincuencia, el narcotráfico y la violencia. Pasa por el imperativo de desarrollar las zonas fronterizas, lamentablemente así deprimidas. Pone sobre el tapete posibilidades de interconexión eléctrica para que excedentes de energía ecuatoriana puedan ser aprovechadas por el norte del Perú. Proyecta importantes posibilidades de una vía entre el Amazonas y el Pacífico por los puertos ecuatorianos. Comprende la labor conjunta en el tema ambiental y de la seguridad alimentaria. Serán las perspectivas para un intenso intercambio comercial y la conformación de empresas binacionales, sea para el aprovechamiento conjunto de los recursos marinos, sea para la explotación minera, o bien para la implementación de joint ventures en múltiples campos. El intercambio comercial bilateral puede alcanzar cifras de importancia como ya sucede en el comercio del Ecuador con Colombia y la Amazonía con su amplia red de ríos navegables podría tener, gracias al esfuerzo conjunto de los dos países y a la acción de todos los miembros del Tratado de Cooperación Amazónica, de indudable importancia para el desarrollo armónico de esa región, cuyo frágil ecosistema requiere especiales cuidados compartidos.

Resulta evidente que la conformación de grandes espacios políticos y económicos en el mundo actual ha determinado que los esquemas integracionistas cobren nueva fuerza. Es el caso de la ALADI en el ámbito latinoamericano, y del Acuerdo de Cartagena en la subregión andina. También se presenta este renovado espíritu en la relación bilateral del Ecuador y del Perú, singularmente entre sus zonas fronterizas en las cuales se advierte con mayor claridad la conveniencia de profundizar la integración, ampliar las posibilidades de cooperación y unir esfuerzos para el desarrollo común. El Ecuador cuenta con dos importantes puertos, Guayaquil y Puerto Bolívar, que al ser unidos por una vía terrestre con el Marañón constituirían un proyecto de mucha trascendencia para ambos países al conectarse la cuenca del Amazonas con el Pacífico, en pocas horas y algo más de 500 kilómetros. Habría que encontrar posibilidades de mutuo interés y aceptación de los dos países con miras a proyectos de regadio y de energía eléctrica en la zona fronteriza, con beneficio recíproco.

Las reuniones de Directores de diarios del Ecuador y del Perú han sido
útiles al propósito de fortalecer la vinculación bilateral y ampliar el conocimiento mutuo. La problemática educativa común ha determinado un acercamiento entre las Universidades del Sur
del Ecuador y del Norte del Perú con
promisorios resultados. Existe ya la
asociación que reúne a tales universidades y están en ejecución proyectos de
cooperación que marcan varios pasos
adelante de los acuerdos suscritos por

los Gobiernos. Lo mismo sucede entre las autoridades locales de ambos lados de la frontera, que vienen reuniéndose periódicamente para impulsar obras de interés común. También se han efectuado las reuniones preparatorias par conformar la Comisión de Vecindad Ecuador - Perú, y ése será un marco ágil y eficiente para aglutinar a los diferentes sectores públicos y privados de cada uno de los dos países, en la tarea de profundizar la cooperación, constituir empresas mixtas, ampliar los vínculos en los campos culturales, sociales, económicos y de la salud, fortalecer la confianza entre los dos países, coordinar acciones para garantizar su seguridad -incluida la seguridad ambiental, alimentaria y energética-y dar pasos ciertos en el camino de la comprensión y el entendimiento en todos los órdenes de la vecindad.

La integración -es aserto conocidoconstituye un proceso global que abarca todos los ámbitos de la actividad
internacional, así en lo político como
en lo económico, en lo científico y en
lo tecnológico, sin descuidar las áreas
sociales. Junto a la apertura de mercados debe ir necesariamente el cambio
de mentalidad que corresponde a la que
deben tener los socios de un esquema
en que los capitales, los bienes y las
personas tienen la mayor libertad de
movilización, y en el cual se comparten
intereses y posiciones que los identifican ante la comunidad de naciones.

Esa ha sido la tónica de la integra-

ción subregional, que se ha visto estimulada por la acción directa y personal de los Jefes de Estado de los países andinos. En el marco bilateral, es previsible que la Comisión de Vecindad que está por conformarse llegue a ser un instrumento útil y eficaz. Posiblemente constituirá un renovado impulso a los esfuerzos que han venido dándose en el pasado y que produjeron 80 documentos binacionales, incluídos 13 convenios y 14 acuerdos, en los cuales se han establecido normas para el tránsito de personas y vehículos en las zonas fronterizas, un régimen uniforme de ferias fronterizas y regulaciones para ordenar el comercio fronterizo. Entre los instrumentos suscritos se destacan el Convenio para Aprovechamiento de las Cuencas Hidrográficas de los ríos Puyango-Tumbes y Catamayo-Chira, el convenio sobre servicio de telecomunicaciones, el Acuerdo de Sanidad Animal y Acuerdo de Cooperación y Asistencia Técnico-Agropecuaria y el Acuerdo de Sanidad Vegetal, así como un convenio de turismo. La integración bilateral, por poderosas razones geopolíticas, es para el Ecuador y el Perú un imperativo.

Los Presidentes de los países andinos dieron un importante impulso a la integración y señalaron su voluntad política de "asegurar la paz, la soberanía y la integridad territorial, proscribir la fuerza, solucionar pacíficamente las controversias y eliminar todos los problemas que afectan o que pudieran afectar sus relaciones", así como "de remover los obstáculos que perjudican las urgentes tareas del desarrollo".

Hay, pues, un nuevo espíritu para impulsar la integración y avanzar en la consolidación de las bases que la sustenten en un marco de solidaridad y confianza mutua, en que se superen diferencias y se profundicen afinidades e intereses.

Tales propósitos han orientado numerosas reuniones de Ministros de Educación, Salud, Agricultura, Obras Públicas, Turismo y Telecomunicaciones de los dos países. También de los Cancilleres y de los Jefes de Estado, imbuídos por el deseo de mantener un diálogo fructífero hacia la comprensión y el entendimiento, que promueva una estrecha vinculación entre el Ecuador y el Perú, una creciente cooperación, con beneficios recíprocos, con una relación honorable y digna, en la que se atiendan adecuadamente los derechos, aspiraciones e intereses de los dos países.

El escritor ecuatoriano Fernando Tinajero, en un trabajo sobre el sustento socio cultural de las relaciones entre Perú y Ecuador, evocó el libro de Pablo Palacio e hizo un símbolo de la vinculación de los dos países: "dos hermanos siameses -dijo- unidos por la espalda debido a una secular incomprensión cuyas razones estamos obligados a indagar, porque ella les ha impedido hasta ahora verse cara a cara, aunque su

vida está animada por un solo corazón".

Es evidente que no podemos seguir así. Países de otras latitudes enfrentados por siglos en cruentísimas guerras con barreras étnicas, linguísticas y religiosas supieron superar sus diferencias y hoy son ejemplo de cooperación como puntales de la nueva Europa. Un ejemplo más cercano es la nueva relación entre Argentina y Chile, países que han sabido superar sus diferencias por medios pacíficos y han dejado atrás recelos, desconfianzas y enfrentamientos. Las similitudes de nuestros dos pueblos son demasiado profundas, sus

intereses comunes son demasiado grandes, y son muy amplias las posibilidades de cooperación eficiente, como verdaderos socios de su mutuo desarrollo, para que los ecuatorianos y los peruanos no resolvamos ya, con fe y voluntad fraterna, dar pasos ciertos en el proceso del entendimiento honorable y mutuamente aceptable. Avancemos por ese camino de la reconciliación histórica de los pueblos. Hagámoslo, aquí y allá, con el espíritu que inspiró a nuestros próceres, con el realismo del mundo moderno y la visión clara de los grandes intereses de ambos países.

